

**Usted tiene:**

1. Licencia de conducir de California
2. Pasaporte de los Estados Unidos de America (USA)  
\*debe ser vigente, no expirado

**¿Si? Vaya al notario público**

**¿No? Entoces, usted tiene:**

1. Pasaporte válido o documento consular expedido por el país de ciudadanía-  
si no es de US
2. Tarjeta de identificación de otro estado
3. Tarjeta de identificación militar
4. Tarjeta de identificación del gobierno perteneciente de una tribu

\*Cualquiera de los documentos anteriormente mencionados debe ser emitido en los últimos 5 años, debe tener su foto e incluir una descripción de usted, su firma y un número de identificación

**¿Si? Vaya al notario público**

**¿No? Entoces, traiga a dos testigos**

**Ellos deben:**

1. Conocerle personalmente, pero no puede ser un familiar y no puede participar en el plan de preparación familiar
2. Tener una de las identificacines anteriormente mencionadas

**Vaya al notario público**

El nombre en la identificación personal debe coincidir con el nombre en el documento que se va a notarizar. El notario no puede cobrar más de \$ 15 por firma notariada. Una persona que dice ser un consultor de inmigración o un especialista en materia de inmigración está prohibido anunciar que él o ella también es un notario. Puede verificar el notario en [www.canotary.info](http://www.canotary.info)